

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
 ORALIDAD  
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:23 DE MARZO DE 2021

Página: 1

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante  | Demandado  | Observacion de Actuación   | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                    |
|-------------------------|--|---|--|--|-------------------|----------|-------|-------------------------------|
| 05001233300020130148800 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GLORIA MERCEDES JIMENEZ BETANCUR  | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- | Auto que aprueba la liquidacion de cc  | 19/03/2021        | 1        | 146   | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020130175900 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA ELSY HINCAPIE MARULANDA   | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-GRUPO DE PENSIONADOS-                    | Auto que aprueba la liquidacion de cc  | 19/03/2021        |          | 269   | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020140140700 | ACCIÓN CONTRACTUAL                               | EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-  | LOPESAN FRONPRECA INFRAESTRUCTURAS LATINOAMERICANA S.A.S. Y OTROS                | Auto fija fecha de audiencia de prueba REPROGRAMA TESTIMONIOS PARA EL 20 DE ABRIL DE 2021 A LA 1:30 PM   | 19/03/2021        |          | 994   | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020140140700 | ACCIÓN CONTRACTUAL                               | EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-  | ECODISEÑO S.A.S. Y OTROS   | Auto fija fecha de audiencia de prueba REPROGRAMA TESTIMONIOS PARA EL 20 DE ABRIL DE 2021 A LA 1:30 PM   | 19/03/2021        |          | 994   | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020140140700 | ACCIÓN CONTRACTUAL                               | EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-  | SEGUROS DEL ESTADO Y OTROS   | Auto fija fecha de audiencia de prueba REPROGRAMA TESTIMONIOS PARA EL 20 DE ABRIL DE 2021 A LA 1:30 PM   | 19/03/2021        |          | 994   | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020140140700 | ACCIÓN CONTRACTUAL                               | EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-  | SEGUROS LIBERTY S.A. Y OTROS   | Auto fija fecha de audiencia de prueba REPROGRAMA TESTIMONIOS PARA EL 20 DE ABRIL DE 2021 A LA 1:30 PM   | 19/03/2021        |          | 994   | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020150106400 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA | JESUS ALONSO VILLADA ORREGO  | Auto que aprueba la liquidacion de cc SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN EN COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, VISIBLE A FOLIO 339 DEL EXPEDIENTE, EN ATENCIÓN A QUE LA MISMA SE ENCUENTRA CONFORME CON LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 1°, 2°, 3° Y 4° DEL ARTÍCULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |

**SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.**

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante              | Demandado  | Observacion de Actuación   | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------|--|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150139400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MAGNOLIA PUERTA DE RUIZ | RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTRO | Auto Traslado 10 días<br>TENIENDO POR FINALIZADA LA ETAPA PROBATORIA Y POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PRESENTEN POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALADO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SOBRE EL PROCESO DE LA REFERENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150139400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MAGNOLIA PUERTA DE RUIZ | MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTRO              | Auto Traslado 10 días<br>TENIENDO POR FINALIZADA LA ETAPA PROBATORIA Y POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PRESENTEN POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALADO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SOBRE EL PROCESO DE LA REFERENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150139400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | YOLANDA RUIZ PUERTA     | RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTRO | Auto Traslado 10 días<br>TENIENDO POR FINALIZADA LA ETAPA PROBATORIA Y POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PRESENTEN POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALADO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SOBRE EL PROCESO DE LA REFERENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante          | Demandado  | Observacion de Actuación   | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|---------------------|--|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150139400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | YOLANDA RUIZ PUERTA | MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTRO              | Auto Traslado 10 días<br>TENIENDO POR FINALIZADA LA ETAPA PROBATORIA Y POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PRESENTEN POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALADO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SOBRE EL PROCESO DE LA REFERENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150139400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | HERNAN RUIZ MORENO  | RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTRO | Auto Traslado 10 días<br>TENIENDO POR FINALIZADA LA ETAPA PROBATORIA Y POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PRESENTEN POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALADO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SOBRE EL PROCESO DE LA REFERENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150139400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | HERNAN RUIZ MORENO  | MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTRO              | Auto Traslado 10 días<br>TENIENDO POR FINALIZADA LA ETAPA PROBATORIA Y POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PRESENTEN POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALADO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SOBRE EL PROCESO DE LA REFERENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                  | Demandado  | Observacion de Actuación   | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------------|--|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150139400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JOAQUIN EMILIO GOEZ LOPEZ   | RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTRO | Auto Traslado 10 días<br>TENIENDO POR FINALIZADA LA ETAPA PROBATORIA Y POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PRESENTEN POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALADO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SOBRE EL PROCESO DE LA REFERENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150139400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JOAQUIN EMILIO GOEZ LOPEZ   | MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTRO              | Auto Traslado 10 días<br>TENIENDO POR FINALIZADA LA ETAPA PROBATORIA Y POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PRESENTEN POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALADO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SOBRE EL PROCESO DE LA REFERENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150139400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | YOLANDA RUIZ PUERTA Y OTROS | RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTRO | Auto Traslado 10 días<br>TENIENDO POR FINALIZADA LA ETAPA PROBATORIA Y POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PRESENTEN POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALADO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SOBRE EL PROCESO DE LA REFERENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                  | Demandado   | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------------|---|---|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150139400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | YOLANDA RUIZ PUERTA Y OTROS | MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTRO       | Auto Traslado 10 días<br>TENIENDO POR FINALIZADA LA ETAPA PROBATORIA Y POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PRESENTEN POR ESCRITO LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALADO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SOBRE EL PROCESO DE LA REFERENCIA                                | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | VALENTINA BLANDON ALZATE    | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir<br>SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | VALENTINA BLANDON ALZATE    | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir<br>SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante               | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | VALENTINA BLANDON ALZATE | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ALEJANDRO VELASCO SOTO   | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ALEJANDRO VELASCO SOTO   | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante             | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ALEJANDRO VELASCO SOTO | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | GUSTAVO URREA DUQUE    | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | GUSTAVO URREA DUQUE    | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                   | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|------------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | GUSTAVO URREA DUQUE          | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ROSA HERMINIA LOAIZA CARDONA | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ROSA HERMINIA LOAIZA CARDONA | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                    | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ROSA HERMINIA LOAIZA CARDONA  | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MARIA EDILMA MONSALVE MORALES | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MARIA EDILMA MONSALVE MORALES | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                    | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MARIA EDILMA MONSALVE MORALES | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MARTHA MARIA ALZATE LOAIZA    | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MARTHA MARIA ALZATE LOAIZA    | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                 | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MARTHA MARIA ALZATE LOAIZA | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ADELFA URREA DUQUE         | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ADELFA URREA DUQUE         | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante             | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ADELFA URREA DUQUE     | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MIGUEL ANGEL CIRO CIRO | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MIGUEL ANGEL CIRO CIRO | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante               | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MIGUEL ANGEL CIRO CIRO   | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JULIO ADAN GIRALDO DUQUE | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JULIO ADAN GIRALDO DUQUE | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante               | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JULIO ADAN GIRALDO DUQUE | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | DIANA YURANY SOTO LOPEZ  | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | DIANA YURANY SOTO LOPEZ  | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | DIANA YURANY SOTO LOPEZ   | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LIDA ESTHER GIRALDO GOMEZ | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LIDA ESTHER GIRALDO GOMEZ | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LIDA ESTHER GIRALDO GOMEZ | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | PAOLA ANDREA ALZATE       | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | PAOLA ANDREA ALZATE       | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante              | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | PAOLA ANDREA ALZATE     | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LUIS FELIPE URREA DUQUE | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LUIS FELIPE URREA DUQUE | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante              | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LUIS FELIPE URREA DUQUE | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | IVAN URREA DUQUE        | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | IVAN URREA DUQUE        | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                        | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | IVAN URREA DUQUE                  | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ARNULFO DE JESUS SANTILLANA DUQUE | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ARNULFO DE JESUS SANTILLANA DUQUE | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                        | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ARNULFO DE JESUS SANTILLANA DUQUE | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JESUS MARIA ALZATE LOAIZA         | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JESUS MARIA ALZATE LOAIZA         | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JESUS MARIA ALZATE LOAIZA | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | EFRAIN URREA DUQUE        | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | EFRAIN URREA DUQUE        | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | EFRAIN URREA DUQUE        | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LUIS ADOLFO GIRALDO GOMEZ | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LUIS ADOLFO GIRALDO GOMEZ | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                 | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LUIS ADOLFO GIRALDO GOMEZ  | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | TOMAS ALONSO VELASCO HENAO | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | TOMAS ALONSO VELASCO HENAO | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATAILLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATAILLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                 | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | TOMAS ALONSO VELASCO HENAO | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS  | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | IVAN URREA DUQUE Y OTROS   | FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS             | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | IVAN URREA DUQUE Y OTROS   | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                  | Demandado  | Observacion de Actuación   | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|--|-----------------------------|--|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150207500 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | IVAN URREA DUQUE Y OTROS    | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- Y OTROS | Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA DÉCIMO CUARTA BRIGADA - BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 42 BATALLÓN DE BOMBONÁ, AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA - ANTIOQUIA Y A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, PARA QUE DILIGENCIEN LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS Y PROCUREN EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, NUEVAMENTE LOS EXHORTOS. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES   | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150213300 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JESUS MARIA FENANDEZ PEÑATA | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-        | Auto que fija agencias en derecho DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN LA SENTENCIA DE 21 DE MAYO DE 2020, SE PROCEDE A FIJAR LAS AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA. EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE ASCIENDE, EN SEGUNDA INSTANCIA AL EQUIVALENTE AL 1% DE LAS PRETENSIONES, SEGÚN ESTIMACIÓN RAZONADA DE LA CUANTÍA. ORDÉNESE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO PROCEDER A LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 366 DEL CGP. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020150213300 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | BERTILDA PERALTA ESPITIA    | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-        | Auto que fija agencias en derecho DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN LA SENTENCIA DE 21 DE MAYO DE 2020, SE PROCEDE A FIJAR LAS AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA. EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE ASCIENDE, EN SEGUNDA INSTANCIA AL EQUIVALENTE AL 1% DE LAS PRETENSIONES, SEGÚN ESTIMACIÓN RAZONADA DE LA CUANTÍA. ORDÉNESE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO PROCEDER A LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 366 DEL CGP. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                          | Demandado  | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|--|-------------------------------------|--|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020150213300 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JESUS MARIA FERNANDEZ PEÑATA Y OTRO | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-                    | Auto que fija agencias en derecho DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN LA SENTENCIA DE 21 DE MAYO DE 2020, SE PROCEDE A FIJAR LAS AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA. EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE ASCIENDE, EN SEGUNDA INSTANCIA AL EQUIVALENTE AL 1% DE LAS PRETENSIONES, SEGÚN ESTIMACIÓN RAZONADA DE LA CUANTÍA. ORDÉNESE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO PROCEDER A LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 366 DEL CGP. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020160023700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | RICARDO FERRER ESPINOSA             | UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS | Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA AL EXHORTO No. 6889 PROCEDENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y VISIBLE DE MANERA FÍSICA EN 7 CUADERNOS ANEXOS.  | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020160026400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | DEICY KAREN SANCHEZ SEPULVEDA       | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-                     | Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS RESPUESTAS A LOS EXHORTOS No. 6613 PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y VISIBLE DE MANERA FÍSICA A FOLIOS 923 Y 924 Y 931 Y CD A FOLIO 932, Y No. 6612 PROCEDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, VISIBLE A FOLIOS 925 A 930.   | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020160026400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | DEICY KAREN SANCHEZ SEPULVEDA       | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-                    | Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS RESPUESTAS A LOS EXHORTOS No. 6613 PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y VISIBLE DE MANERA FÍSICA A FOLIOS 923 Y 924 Y 931 Y CD A FOLIO 932, Y No. 6612 PROCEDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, VISIBLE A FOLIOS 925 A 930.   | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020160026400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | KATHERIN SANCHEZ MARIACA            | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-                     | Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS RESPUESTAS A LOS EXHORTOS No. 6613 PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y VISIBLE DE MANERA FÍSICA A FOLIOS 923 Y 924 Y 931 Y CD A FOLIO 932, Y No. 6612 PROCEDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, VISIBLE A FOLIOS 925 A 930.   | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                               | Demandado                                 | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|--|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020160026400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | KATHERIN SANCHEZ MARIACA                 | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS RESPUESTAS A LOS EXHORTOS No. 6613 PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y VISIBLE DE MANERA FÍSICA A FOLIOS 923 Y 924 Y 931 Y CD A FOLIO 932, Y No. 6612 PROCEDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, VISIBLE A FOLIOS 925 A 930. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020160026400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JUAN CAMIOMARIACA RESTREPO               | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS RESPUESTAS A LOS EXHORTOS No. 6613 PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y VISIBLE DE MANERA FÍSICA A FOLIOS 923 Y 924 Y 931 Y CD A FOLIO 932, Y No. 6612 PROCEDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, VISIBLE A FOLIOS 925 A 930. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020160026400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JUAN CAMIOMARIACA RESTREPO               | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS RESPUESTAS A LOS EXHORTOS No. 6613 PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y VISIBLE DE MANERA FÍSICA A FOLIOS 923 Y 924 Y 931 Y CD A FOLIO 932, Y No. 6612 PROCEDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, VISIBLE A FOLIOS 925 A 930. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020160026400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MARIA ARACELLY DEL SOCORRO MEJIA ALBANES | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS RESPUESTAS A LOS EXHORTOS No. 6613 PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y VISIBLE DE MANERA FÍSICA A FOLIOS 923 Y 924 Y 931 Y CD A FOLIO 932, Y No. 6612 PROCEDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, VISIBLE A FOLIOS 925 A 930. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020160026400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MARIA ARACELLY DEL SOCORRO MEJIA ALBANES | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS RESPUESTAS A LOS EXHORTOS No. 6613 PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y VISIBLE DE MANERA FÍSICA A FOLIOS 923 Y 924 Y 931 Y CD A FOLIO 932, Y No. 6612 PROCEDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, VISIBLE A FOLIOS 925 A 930. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                                | Demandado                                 | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|---|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020160026400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | YAMILE DEL PILAR MARIACA RESTREPO         | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS RESPUESTAS A LOS EXHORTOS No. 6613 PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y VISIBLE DE MANERA FÍSICA A FOLIOS 923 Y 924 Y 931 Y CD A FOLIO 932, Y No. 6612 PROCEDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, VISIBLE A FOLIOS 925 A 930. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020160026400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | YAMILE DEL PILAR MARIACA RESTREPO         | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS RESPUESTAS A LOS EXHORTOS No. 6613 PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y VISIBLE DE MANERA FÍSICA A FOLIOS 923 Y 924 Y 931 Y CD A FOLIO 932, Y No. 6612 PROCEDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, VISIBLE A FOLIOS 925 A 930. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020160026400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JAIRO ENRIQUE MARIACA                     | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS RESPUESTAS A LOS EXHORTOS No. 6613 PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y VISIBLE DE MANERA FÍSICA A FOLIOS 923 Y 924 Y 931 Y CD A FOLIO 932, Y No. 6612 PROCEDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, VISIBLE A FOLIOS 925 A 930. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020160026400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JAIRO ENRIQUE MARIACA                     | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS RESPUESTAS A LOS EXHORTOS No. 6613 PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y VISIBLE DE MANERA FÍSICA A FOLIOS 923 Y 924 Y 931 Y CD A FOLIO 932, Y No. 6612 PROCEDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, VISIBLE A FOLIOS 925 A 930. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020160026400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | YAMILE DEL PILAR MARIACA RESTREPO Y OTROS | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS RESPUESTAS A LOS EXHORTOS No. 6613 PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y VISIBLE DE MANERA FÍSICA A FOLIOS 923 Y 924 Y 931 Y CD A FOLIO 932, Y No. 6612 PROCEDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, VISIBLE A FOLIOS 925 A 930. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                  | Demandante                                | Demandado                                 | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|---|---|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020160026400 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                      | YAMILE DEL PILAR MARIACA RESTREPO Y OTROS | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS RESPUESTAS A LOS EXHORTOS No. 6613 PROCEDENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y VISIBLE DE MANERA FÍSICA A FOLIOS 923 Y 924 Y 931 Y CD A FOLIO 932, Y No. 6612 PROCEDENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, VISIBLE A FOLIOS 925 A 930.   | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020160059800 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO | ZOILA ROSA URREA DE ZULUAGA               | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO              | Auto que corre traslado por 3 días TENIENDO POR FINALIZADA LA ETAPA PROBATORIA, SE DISPONE DAR TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN DENTRO DEL TÉRMINO COMÚN DE 3 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DEL PRESENTE AUTO. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALADO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SOBRE EL PROCESO DE LA REFERENCIA   | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020160059800 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO | ZOILA ROSA URREA DE ZULUAGA               | METRO DE MEDELLIN Y OTRO                  | Auto que corre traslado por 3 días TENIENDO POR FINALIZADA LA ETAPA PROBATORIA, SE DISPONE DAR TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN DENTRO DEL TÉRMINO COMÚN DE 3 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DEL PRESENTE AUTO. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALADO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SOBRE EL PROCESO DE LA REFERENCIA   | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020160110300 | ACCIÓN DE REPETICIÓN                              | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL            | CARLOS ARURO HERNANDEZ LUGO               | Auto que ordena poner en conocimier SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA A LOS EXHORTOS 5328 Y 5329, OBRANTES EN EL EXPEDIENTE. SE REQUIERE AL DIRECTOR DE PERSONAL DEL EJECITO NACIONAL PARA QUE DE RESPUESTA AL EXHORTO No. 5327 Y PROCURE EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN NUEVAMENTE EL EXHORTO. SE CONDECE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020160116300 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO | CARLOS AUGUSTO GUTIERREZ RUEDA            | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que resuelve SE REPROGRAMA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PREVIAMENTE PROGRAMA EN EL PRESENTE PROCESO, PARA EL 9 DE JULIO DE 2021 A LAS 9:00 A.M   | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                            | Demandado   | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                    |
|-------------------------|--|---------------------------------------|---|---|-------------------|----------|-------|-------------------------------|
| 05001233300020160119400 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CLAUDIA PATRICIA ECHEVERRI CASTRILLON | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-        | Cumplase lo resuelto por superior ESTESE A LO DISPUESTO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN B, EN SU DECISIÓN DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020, POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA EL AUTO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA EN AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2018. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE DISPONE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |
| 05001233300020170182000 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUISA ANTONIA GOMEZ DE PEREZ          | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES                                     | Auto Traslado 10 días   | 19/03/2021        | 2        | 375   | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020180041000 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | INDUBOTON S.A                         | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA | Auto que ordena requerir 19/03/2021 REQUIERE UGPP - CONSTANCIA DE PAGOS   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020180041000 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | INDUBOTON S.A                         | MINISTERIO DE HACIENDA Y OTRO   | Auto que ordena requerir 19/03/2021 REQUIERE UGPP - CONSTANCIA DE PAGOS   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | OSCAR EDUARDO JIMENEZ ARROYAVE        | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO  | Auto que resuelve 19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | OSCAR EDUARDO JIMENEZ ARROYAVE        | AXA COLPATRICA SEGUROS S.A. Y OTRO  | Auto que resuelve 19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | MARINA DE JESUS ALVAREZ MACIAS        | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO  | Auto que resuelve 19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | MARINA DE JESUS ALVAREZ MACIAS        | AXA COLPATRICA SEGUROS S.A. Y OTRO  | Auto que resuelve 19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | ANGELA DEL SOCORRO PARRA CORREA       | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO  | Auto que resuelve 19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                      | Demandado                          | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                 |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|--|-------------------|----------|-------|----------------------------|
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ANGELA DEL SOCORRO PARRA CORREA | AXA COLPATRICA SEGUROS S.A. Y OTRO | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | BEATRIZ EUGENIA JIMENEZ PARRA   | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO       | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | BEATRIZ EUGENIA JIMENEZ PARRA   | AXA COLPATRICA SEGUROS S.A. Y OTRO | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | CARLOS ALBERTO JIMENEZ CATAÑO   | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO       | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | CARLOS ALBERTO JIMENEZ CATAÑO   | AXA COLPATRICA SEGUROS S.A. Y OTRO | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | OSCAR DARIO JIMENEZ ALVAREZ     | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO       | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | OSCAR DARIO JIMENEZ ALVAREZ     | AXA COLPATRICA SEGUROS S.A. Y OTRO | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JAIBER ALONSO JIMENEZ ARROYAVE  | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO       | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JAIBER ALONSO JIMENEZ ARROYAVE  | AXA COLPATRICA SEGUROS S.A. Y OTRO | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JUAN ALEJANDRO JIMENEZ CATAÑO   | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO       | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JUAN ALEJANDRO JIMENEZ CATAÑO   | AXA COLPATRICA SEGUROS S.A. Y OTRO | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JAVIER HERNAN JIMENEZ ALVAREZ   | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO       | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                     | Demandado                          | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                 |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--|-------------------|----------|-------|----------------------------|
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JAVIER HERNAN JIMENEZ ALVAREZ  | AXA COLPATRICA SEGUROS S.A. Y OTRO | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | FRANK JIMENEZ OSORIO           | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO       | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | FRANK JIMENEZ OSORIO           | AXA COLPATRICA SEGUROS S.A. Y OTRO | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | CARLOS AUGUSTO JIMENEZ VARGAS  | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO       | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | CARLOS AUGUSTO JIMENEZ VARGAS  | AXA COLPATRICA SEGUROS S.A. Y OTRO | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JAIME ALBERTO JIMENEZ PARRA    | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO       | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JAIME ALBERTO JIMENEZ PARRA    | AXA COLPATRICA SEGUROS S.A. Y OTRO | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | WILSON ORLANDO JIMENEZ ALVAREZ | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO       | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | WILSON ORLANDO JIMENEZ ALVAREZ | AXA COLPATRICA SEGUROS S.A. Y OTRO | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | OSCAR IVAN JIMENEZ CATAÑO      | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO       | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | OSCAR IVAN JIMENEZ CATAÑO      | AXA COLPATRICA SEGUROS S.A. Y OTRO | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MAURICIO ANDRES JIMENEZ PARRA  | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO       | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                                 | Demandado                                      | Observacion de Actuación   | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                 |
|-------------------------|--|--|--|--|-------------------|----------|-------|----------------------------|
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | MAURICIO ANDRES JIMENEZ PARRA              | AXA COLPATRICA SEGUROS S.A. Y OTRO             | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | CARLOS AUGUSTO JIMENEZ VARGAS Y OTROS      | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO                   | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180109100 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | CARLOS AUGUSTO JIMENEZ VARGAS Y OTROS      | AXA COLPATRICA SEGUROS S.A. Y OTRO             | Auto que resuelve<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD / RECONOCE PERSONERÍA   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020180210400 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | TITO DE JESUS ZAPATA ZAPATA                | UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION -UNP-            | Auto que resuelve sobre las excepci  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO   |
| 05001233300020180243900 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JOSE HERNANDO GALEANO ESPINOSA             | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS              | Auto que resuelve<br>REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL PARA EL TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS DE LA TARDE (02:00 p.m.). | 19/03/2021        |          |       | JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ |
| 05001233300020180243900 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JOSE HERNANDO GALEANO ESPINOSA             | INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO Y OTRO | Auto que resuelve<br>REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL PARA EL TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS DE LA TARDE (02:00 p.m.). | 19/03/2021        |          |       | JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ |
| 05001233300020190021500 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | INTERCONEXION ELECTRICA S.A.. E.S.P. -ISA- | MUNICIPIO DE SAN ROQUE                         | Auto que ordena requerir<br>REQUIERE PARTES  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO   |
| 05001233300020190051200 | EJECUTIVO SINGULAR                               | ISRAEL ANTONIO ZAPATA YEPES                | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-      | Auto que ordena traslado de las excej  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO   |
| 05001233300020190114900 | MEDIDAS CAUTELARES                               | ANDES HORIZON CAPITAL S.A.S.               | LA NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION-      | Auto que acepta el desistimiento de la<br>19/03/2021 RESUELVE DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES.   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001233300020190116800 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CARLOS ANTONIO PALACIO BUSTAMANTE          | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS              | Auto que resuelve sobre las excepci  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO   |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante  | Demandado  | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                    |
|-------------------------|--|---|--|---|-------------------|----------|-------|-------------------------------|
| 05001233300020190116800 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CARLOS ANTONIO PALACIO BUSTAMANTE   | INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO Y OTROS                                  | Auto que resuelve sobre las excepciones   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001233300020190139300 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | VIVIANA LOPEZ ZEA   | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- | Auto que ordena requerir SE REQUIERE AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA QUE DE RESPUESTA AL EXHORTO No. 3632 Y PROCURE EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN SU PRONTA RESPUESTA. SE ORDENA LIBRAR POR LA SECRETARÍA NUEVAMENTE EL EXHORTO CON DESTINO A LA DIAN. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES. POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE DEBE REMITIR NUEVAMENTE EL EXHORTO A LA ENTIDAD | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |
| 05001233300020190162000 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA | GLORIA DEL CARMEN QUINTERO MARTINEZ  | Auto admisorio de la demanda DE REVONVENCION  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001233300020190162000 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA | GLORIA DEL CARMEN QUINTERO MARTINEZ  | Auto que no repone  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001233300020190162300 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA | ALVARO GERMAN RUIZ MORALES   | Auto que no repone  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001233300020190170400 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | NOHEMY DEL SOCORRO ARCILA TORRES  | MUNICIPIO DE MEDELLIN -SECRETARIA DE HACIENDA-                                   | Auto que ordena requerir SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE APORTE PODER CON LAS FACULTADES PRECISAS DE DESISTIMIENTO CONFERIDAS POR SU PODERDANTE   | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |
| 05001233300020190199300 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GUILLERMO CEREN VILLORINA   | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  | Auto fija fecha de audiencia inicial PARA EL 12 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:30 AM  | 19/03/2021        |          | 334   | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                       | Demandado   | Observacion de Actuación  | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado               |
|-------------------------|--|----------------------------------|---|---|-------------------|----------|-------|--------------------------|
| 05001233300020190209500 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | DIACO S.A                        | XM COMPAÑIA EXPERTOS EN MERCADO S.A. ESP -XM-   | Auto que no repone  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO |
| 05001233300020190209500 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | DIACO S.A                        | XM COMPAÑIA EXPERTOS EN MERCADO S.A. ESP -XM-   | Auto que no repone Y CONCEDE APELACION  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO |
| 05001233300020190237400 | EJECUTIVO SINGULAR                               | MARIA DE JESUS BETANCUR BETANCUR | E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL DE ENVIGADO  | Auto traslado DE LAS EXCEPCIONES  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO |
| 05001233300020190237600 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA EUGENIA GALLO TOBON        | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA | Auto decretando pruebas PARA RESOLVER EXCEPCIONES PREVIAS- REQUIERE PARTES  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | JUDITH CECILIA AGUDELO ZAPATA    | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ     |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | JUDITH CECILIA AGUDELO ZAPATA    | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-   | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ     |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | MARIA TERESA AGUDELO ZAPATA      | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ     |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                       | Demandado                                 | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------------|---|---|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MARIA TERESA AGUDELO ZAPATA      | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LUZMILA ZAPATA DE AGUDELO        | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LUZMILA ZAPATA DE AGUDELO        | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LUZMILA DEL ROCIO AGUDELO ZAPATA | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LUZMILA DEL ROCIO AGUDELO ZAPATA | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                     | Demandado                                 | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------------|---|---|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ANA PATRICIA AGUDELO ZAPATA    | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ANA PATRICIA AGUDELO ZAPATA    | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | HILDA EUGENIA GAVIRIA VALENCIA | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | HILDA EUGENIA GAVIRIA VALENCIA | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | CARMEN LUCIA ZAPATA            | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                   | Demandado                                 | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|------------------------------|---|---|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | CARMEN LUCIA ZAPATA          | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MARIA EUGENIA AGUDELO ZAPATA | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | MARIA EUGENIA AGUDELO ZAPATA | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | SORAIDA AGUDELO ZAPATA       | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | SORAIDA AGUDELO ZAPATA       | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                  | Demandado                                 | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------------|---|---|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | SONIA MARIA AGUDELO ZAPATA  | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | SONIA MARIA AGUDELO ZAPATA  | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JUAN JOSE AGUDELO GARCIA    | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JUAN JOSE AGUDELO GARCIA    | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JOSE JOAQUIN AGUDELO ZAPATA | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                             | Demandado                                 | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                    |
|-------------------------|--|--|---|---|-------------------|----------|-------|-------------------------------|
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | JOSE JOAQUIN AGUDELO ZAPATA            | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | HILDA EUGENIA GAVIRIA VALENCIA Y OTROS | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |
| 05001233300020190279700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | HILDA EUGENIA GAVIRIA VALENCIA Y OTROS | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |
| 05001233300020190293700 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ACCION FIDUCIARIA S.A.                 | MUNICIPIO DE RIONEGRO                     | Auto fija fecha de audiencia inicial PARA EL 26 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:30 AM  | 19/03/2021        |          | 274   | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020190312700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | JUAN CARLOS PADILLA DUARTE             | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA  | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                  | Demandado                                 | Observacion de Actuación   | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020190312700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | JUAN CARLOS PADILLA DUARTE  | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190312700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ANGIE LORENA PADILLA DUARTE | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190312700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ANGIE LORENA PADILLA DUARTE | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190312700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | DEIBIS ANDRES CERA DUARTE   | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190312700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | DEIBIS ANDRES CERA DUARTE   | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                    | Demandado                                 | Observacion de Actuación   | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020190312700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | FLOR DENYS DUARTE DUARTE      | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190312700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | FLOR DENYS DUARTE DUARTE      | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190312700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LUZ MARIELA DUARTE DE HIGUITA | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190312700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LUZ MARIELA DUARTE DE HIGUITA | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190312700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | EDGAR ALBERTO DUARTE          | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso             | Demandante                            | Demandado                                 | Observacion de Actuación   | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado           |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------|
| 05001233300020190312700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | EDGAR ALBERTO DUARTE                  | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190312700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ARLEY DUARTE HIGUITA                  | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190312700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | ARLEY DUARTE HIGUITA                  | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190312700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LUZ MARIELA DUARTE DE HIGUITA Y OTROS | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |
| 05001233300020190312700 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA | LUZ MARIELA DUARTE DE HIGUITA Y OTROS | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- | Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO Y POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 173 NUMERAL 1º DEL CPACA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                               | Demandado  | Observacion de Actuación  | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                    |
|-------------------------|--|--|--|---|-------------------|----------|-------|-------------------------------|
| 05001233300020200015500 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JAIRO ALONSO PEREZ                       | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- | Auto que resuelve sobre las excepci<br>DECLARA NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES. DECRETA PRUEBAS   | 19/03/2021        |          | 61    | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020200064800 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | RICARDO ANTONIO ALVAREZ                  | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- | Auto que admite reforma de la deman   | 19/03/2021        |          | 69    | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020200250900 | ACCIÓN DE REPETICIÓN                             | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL | LUIS ANGEL MOSQUERA BELTRAN  | Auto que acepta impedimento de Ma<br>MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA | 19/03/2021        |          | 380   | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020200250900 | ACCIÓN DE REPETICIÓN                             | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL | BERNEY WILCHES MORALES   | Auto que acepta impedimento de Ma<br>MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA | 19/03/2021        |          | 380   | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020200250900 | ACCIÓN DE REPETICIÓN                             | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL | MIKER MACARENO CHACON  | Auto que acepta impedimento de Ma<br>MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA | 19/03/2021        |          | 380   | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020200250900 | ACCIÓN DE REPETICIÓN                             | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL | FELIX ANTONIO GIRALDO CASTAÑO  | Auto que acepta impedimento de Ma<br>MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA | 19/03/2021        |          | 380   | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020200250900 | ACCIÓN DE REPETICIÓN                             | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL | JESUS ANDRES BURGOS TAPIAS   | Auto que acepta impedimento de Ma<br>MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA | 19/03/2021        |          | 380   | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020200250900 | ACCIÓN DE REPETICIÓN                             | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL | MIKER MACARENO CHACON Y OTROS  | Auto que acepta impedimento de Ma<br>MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA | 19/03/2021        |          | 380   | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020200343300 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | MARIA AMALIA GIRALDO DE TANGARIFE        | MUNICIPIO DE VENECIA   | Auto que ordena requerir<br>19/03/2021 REQUIERE PREVIO A ADMISION                             | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020210024700 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUZ ESMERY LOAIZA PEREZ                  | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL   | Auto que acepta impedimento de Ma<br>MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA | 19/03/2021        |          | 248   | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020210025200 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GILBERTO ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ       | PERSONERIA MUNICIPAL DE MEDELLIN Y OTRO  | Auto inadmitiendo la demanda<br>19/03/2021 INADMITE DEMANDA                                   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                         | Demandado  | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                    |
|-------------------------|--|------------------------------------|--|---|-------------------|----------|-------|-------------------------------|
| 05001233300020210025200 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GILBERTO ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ | MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO                     | Auto inadmitiendo la demanda<br>19/03/2021 INADMITE DEMANDA   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020210025300 | REVISION ACUERDOS                                | GOBERNADOR DE ANTIOQUIA            | ACUERDO 014 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE BETANIA | Auto decretando pruebas   | 19/03/2021        | ELEC     |       | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020210025900 | REVISION ACUERDOS                                | GOBERNADOR DE ANTIOQUIA            | ACUERDO 023 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE BRICEÑO    | Auto decretando pruebas<br>SE ABRE A PRUEBAS EL PROCESO Y EN CONSECUENCIA, SE DECRETAN LAS SIGUIENTES PRUEBAS: DOCUMENTAL: EN SU VALOR LEGAL SE APRECIARÁN LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE A DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |
| 05001233300020210032000 | REVISION ACUERDOS                                | GOBERNADOR DE ANTIOQUIA            | ACUERDO 015 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE ANZA    | Auto decretando pruebas<br>SE ABRE A PRUEBAS EL PROCESO Y EN CONSECUENCIA, SE DECRETAN LAS SIGUIENTES PRUEBAS: DOCUMENTAL: EN SU VALOR LEGAL SE APRECIARÁN LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE A DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |
| 05001233300020210036900 | ACCIÓN CONTRACTUAL                               | MARIA ELCY FRANCO SANCHEZ          | MUNICIPIO DE BARBOSA                             | Auto que declara falta de competencia:<br>19/03/2021 REMITE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS POR COMPETENCIA  | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020210039000 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARY GIRALDO DE LONDOÑO            | MUNICIPIO DE APARTADO                            | Auto que declara falta de competencia:<br>19/03/2021 REMITE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS POR COMPETENCIA  | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020210042600 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUIS FERNANDO HENAO MORALES        | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS                | Auto que declara falta de competencia:<br>REMITE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO GONZALO JAVIER ZAMBRANO VELANDIA  | 19/03/2021        | ELEC     |       | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                           | Demandado                             | Observacion de Actuación   | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO         | Magistrado                       |
|-------------------------|--|--------------------------------------|---------------------------------------|--|-------------------|----------|---------------|----------------------------------|
| 05001233300020210042600 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUIS FERNANDO HENAO MORALES          | MUNICIPIO DE RIONEGRO Y OTROS         | Auto que declara falta de competencia;<br>REMITE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO GONZALO JAVIER ZAMBRANO VELANDIA | 19/03/2021        |          | ELEC<br>----- | BEATRIZ ELENA<br>JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020210042600 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUIS FERNANDO HENAO MORALES          | RAMIRO DE JESUS FRANCO OSPINA Y OTROS | Auto que declara falta de competencia;<br>REMITE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO GONZALO JAVIER ZAMBRANO VELANDIA | 19/03/2021        |          | ELEC<br>----- | BEATRIZ ELENA<br>JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020210042600 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SANDRA MILENA GARCIA RAMIREZ         | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS     | Auto que declara falta de competencia;<br>REMITE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO GONZALO JAVIER ZAMBRANO VELANDIA | 19/03/2021        |          | ELEC<br>----- | BEATRIZ ELENA<br>JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020210042600 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SANDRA MILENA GARCIA RAMIREZ         | MUNICIPIO DE RIONEGRO Y OTROS         | Auto que declara falta de competencia;<br>REMITE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO GONZALO JAVIER ZAMBRANO VELANDIA | 19/03/2021        |          | ELEC<br>----- | BEATRIZ ELENA<br>JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020210042600 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SANDRA MILENA GARCIA RAMIREZ         | RAMIRO DE JESUS FRANCO OSPINA Y OTROS | Auto que declara falta de competencia;<br>REMITE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO GONZALO JAVIER ZAMBRANO VELANDIA | 19/03/2021        |          | ELEC<br>----- | BEATRIZ ELENA<br>JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020210042600 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SANDRA MILENA GARCIA RAMIREZ Y OTROS | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS     | Auto que declara falta de competencia;<br>REMITE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO GONZALO JAVIER ZAMBRANO VELANDIA | 19/03/2021        |          | ELEC<br>----- | BEATRIZ ELENA<br>JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020210042600 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SANDRA MILENA GARCIA RAMIREZ Y OTROS | MUNICIPIO DE RIONEGRO Y OTROS         | Auto que declara falta de competencia;<br>REMITE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO GONZALO JAVIER ZAMBRANO VELANDIA | 19/03/2021        |          | ELEC<br>----- | BEATRIZ ELENA<br>JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020210042600 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SANDRA MILENA GARCIA RAMIREZ Y OTROS | RAMIRO DE JESUS FRANCO OSPINA Y OTROS | Auto que declara falta de competencia;<br>REMITE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO GONZALO JAVIER ZAMBRANO VELANDIA | 19/03/2021        |          | ELEC<br>----- | BEATRIZ ELENA<br>JARAMILLO MUÑOZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                                | Demandado  | Observacion de Actuación  | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                    |
|-------------------------|--|---|--|---|-------------------|----------|-------|-------------------------------|
| 05001233300020210048700 | ACCIÓN DE NULIDAD                                | JOHN FABER CUERVO JIMENEZ                 | AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA                               | Auto admisorio de la demanda<br>19/03/2021 ADMITE DEMANDA   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020210048700 | ACCIÓN DE NULIDAD                                | JOHN FABER CUERVO JIMENEZ                 | AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA                               | Auto niega medidas cautelares<br>19/03/2021 RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA.            | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001233300020210049000 | ACCIÓN CONTRACTUAL                               | EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP         | AZACAN S.A.S. Y OTRO   | Auto admisorio de la demanda  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001233300020210049000 | ACCIÓN CONTRACTUAL                               | EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP         | SEGUROSW GENERALES SURAMERICANA S.A. Y OTRO                          | Auto admisorio de la demanda  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001233300020210049600 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | AGUASCOL ARBELASEZ S.A. ESP               | CORANTIOQUIA   | Auto admisorio de la demanda  | 19/03/2021        | ELEC     |       | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001233300020210050000 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | GLORIA ELENA PANIAGUA ALVAREZ             | MUNICIPIO DE MEDELLIN  | Auto que declara falta de competencia:<br>ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO.     | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001233300020210050000 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | BERNARDO DE JESUS RAMIREZ GIRALDO         | MUNICIPIO DE MEDELLIN  | Auto que declara falta de competencia:<br>ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO.     | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001233300020210050000 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | DISNEY YOANA RAMIREZ PANIAGUA             | MUNICIPIO DE MEDELLIN  | Auto que declara falta de competencia:<br>ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO.     | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001233300020210050000 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | BERNARDO DE JESUS RAMIREZ GIRALDO Y OTROS | MUNICIPIO DE MEDELLIN  | Auto que declara falta de competencia:<br>ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO.     | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001233300020210052100 | HABEAS CORPUS                                    | WILLINTON ARLEY RODRIGUEZ PEREZ           | JUZGADO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE EL SANTUARIO | Auto que admite habeas corpus   | 19/03/2021        |          |       | JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ    |
| 05001233300020210052100 | HABEAS CORPUS                                    | WILLINTON ARLEY RODRIGUEZ PEREZ           | JUZGADO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE EL SANTUARIO | Auto negando habeas corpus  | 19/03/2021        |          |       | JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ    |
| 05001233300020210052500 | ACCIÓN DE TUTELA                                 | JUAN PABLO ECHAVARRIA ARANGO              | PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO                             | Remite expediente a otro despacho<br>REMITE EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO DANIEL MONTERO BETANCUR | 19/03/2021        | ELEC     |       | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                       | Demandado   | Observacion de Actuación  | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                    |
|-------------------------|--|----------------------------------|---|---|-------------------|----------|-------|-------------------------------|
| 05001233300020210052500 | ACCIÓN DE TUTELA                                 | JUAN PABLO ECHAVARRIA ARANGO     | PROCURADORA 169 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y OTRO                          | Remite expediente a otro despacho<br>REMITE EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO DANIEL MONTERO BETANCUR   | 19/03/2021        | ELEC     | ---   | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001333300120190000801 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LAURA CRISTINA GIL ZAMBRANO Y/O  | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días<br>POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |
| 05001333300220200021903 | ACCIÓN DE TUTELA                                 | OLGA INES CASTAÑO RAMIREZ        | UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS                            | Auto que resuelve consulta<br>(1) A.I.N° 16 DEL 16/03/2021. CONFIRMA AUTO CONSULTADO.TEMA: D.PETICIÓN POBLACIÓN DESPLAZADA- GFRANCO   | 19/03/2021        |          |       | ALVARO CRUZ RIAÑO             |
| 05001333300320180048601 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA CELMIRA DUQUE CARDONA      | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA   | Auto Traslado 10 días<br>PARA ALEGAR  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001333300420140139301 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | GONZALO FRANCO HOYOS             | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto Traslado 10 días<br>PARA ALEGAR  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001333300420170005901 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | OMAR DUVAN MAYO MARTINEZ Y OTROS | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL  | Auto que acepta impedimento de Ma<br>MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA   | 19/03/2021        |          | 193   | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001333300420180033501 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | YUSI ANTONIA RAMOS GUERRERO      | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-        | Auto Traslado 10 días<br>POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA  | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                          | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                    |
|-------------------------|--|-------------------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|-------------------------------|
| 05001333300520190002401 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CARLOS ALBERTO CORDOBA CORDOBA      | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días<br>POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |
| 05001333300620190002301 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUZ MARINA RENDON OTALVARO          | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-        | Auto Traslado 10 días<br>PARA ALEGAR.  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001333300620190003601 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SABINA NANCY CORDOBA MENDOZA        | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-        | Auto Traslado 10 días<br>POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |
| 05001333300720150030701 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ALVARO QUINTERO SEPULVEDA           | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES                                   | Auto que ordena requerir<br>REQUIERE A LAS PARTES  | 19/03/2021        | electr   |       | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001333300820140150701 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CARMEN CECILIA LARA ARRIETA         | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL                        | Auto que ordena poner en conocimier<br>19/03/2021 PONE EN CONOCIMIENTO   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA    |
| 05001333300820150124902 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | GLORIA ELENA CARVAJAL DE VALDERRAMA | E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA                               | Auto Traslado 10 días<br>PARA ALEGAR.  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                          | Demandado   | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                 |
|-------------------------|--|-------------------------------------|---|---|-------------------|----------|-------|----------------------------|
| 05001333300820150124902 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | GLORIA ELENA CARVAJAL DE VALDERRAMA | JAIRO HUMBERTO RODAS GALEANO  | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR.  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO   |
| 05001333300820150124902 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | GLORIA ELENA CARVAJAL DE VALDERRAMA | VUENDY PAOLA GOMEZ ALBOR  | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR.  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO   |
| 05001333300820150124902 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | GLORIA ELENA CARVAJAL DE VALDERRAMA | EUGENIO LOPEZ HERRERA   | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR.  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO   |
| 05001333300820150124902 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | GLORIA ELENA CARVAJAL DE VALDERRAMA | JHON BYRON SANCHEZ GARCIA   | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR.  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO   |
| 05001333300820180027101 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ELIAS OTALORA                       | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto admitiendo Recurso de Apelación SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ENTIDAD DEMANDADA VISIBLE A FOLIOS 145 A 147, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ       |
| 05001333300920170035201 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | ELIZABETH GALEANO MUÑOZ             | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL  | Auto que acepta impedimento de Ma MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA GLORIA MARIA GÓMEZ MONTOYA  | 19/03/2021        |          | 477   | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001333301020170034501 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | MARIA PIEDAD MATTA PEÑA             | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL  | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR.  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO   |
| 05001333301020170034501 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | MARIA PIEDAD MATTA PEÑA Y OTROS     | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL  | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR.  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO   |
| 05001333301020170041101 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JIMI ANTONIO ZAPATA ARBOLEDA        | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-                                   | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO   |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                      | Demandado  | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado               |
|-------------------------|--|---------------------------------|--|---|-------------------|----------|-------|--------------------------|
| 05001333301120180033001 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | HECTOR JHONNY MEJA ORTIZ        | MUNICIPIO DE MEDELLIN  | Auto que resuelve apelación de auto AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN FRENTE AL AUTO DEL 21 DE ENERO DE 2019 PROFERIDO POR LA JUEZ ONCE ADMINISTRATIVA ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN POR MEDIO DEL CUAL NO SE ACCEDIÓ A LA PETICIÓN DE ADICIONAR O COMPLEMENTAR EL AUTO DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018. DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE CONTINÚE EL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE Y, DÉJENSE LAS CONSTANCIAS DE RIGOR. | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ     |
| 05001333301120180033002 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | HECTOR JHONNY MEJA ORTIZ        | MUNICIPIO DE MEDELLIN -SECRETARIAS DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONTROL Y GESTION TERRITORIAL- | Auto que resuelve apelación de auto AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE CONFIRMA LA DECISIÓN PROFERIDA POR LA JUEZ ONCE ADMINISTRATIVA ORAL DE MEDELLÍN EN LA AUDIENCIA INICIAL REALIZADA EL 22 DE AGOSTO DE 2019 DE DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PROPUESTA POR EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN. DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LO DE SU CARGO.  | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ     |
| 05001333301120180044101 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GUSTAVO ADOLFO PALACIO ANGEL    | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-           | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO |
| 05001333301120200031802 | ACCIÓN DE TUTELA                                 | CARLOS MARIO ARIAS ZAPATA       | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-           | Auto que resuelve consulta DECLARA NULIDAD  | 19/03/2021        |          |       | DANIEL MONTERO BETANCUR  |
| 05001333301320150033201 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | ALEXANDRA MILENA SUAREZ SANCHEZ | E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN -LUZ CASTRO DE GUTIERREZ-                              | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO |

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                        | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado               |
|-------------------------|--|-----------------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|--------------------------|
| 05001333301320180042701 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARY DEL CARMEN PALACIOS ARBOLEDA | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días<br>POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ     |
| 05001333301320210000301 | ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO                           | JHONATAN SOSA VALENCIA            | MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE MOVILIDAD-   | Auto que declara inadmisibile recurso<br>Y ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO |
| 05001333301420190015301 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CARLOS MARIO ARENAS GONZÁLEZ      | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días<br>POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ     |
| 05001333301420190019101 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ANTONIO JOSE GALEANO PENAGOS      | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días<br>PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO |
| 05001333301420190028401 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SANDRA PATRICIA RESTREPO VAHOS    | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días<br>POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ     |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                        | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                 |
|-------------------------|--|-----------------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|----------------------------|
| 05001333301420190028501 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | DIRSON ANDRES MORENO MENA         | MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO                     | Auto Traslado 10 días<br>POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ       |
| 05001333301420190032401 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | FRANCISCO JAVIER CORTES MORALES   | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días<br>POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ       |
| 05001333301620150045601 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | DORELLY PRECIADO CARVAJAL Y OTROS | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto que acepta impedimento de Ma<br>MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA  | 19/03/2021        | 399      |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001333301620150045601 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | DORELLY PRECIADO CARVAJAL Y OTROS | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL  | Auto que acepta impedimento de Ma<br>MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA  | 19/03/2021        | 399      |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001333301620180034601 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LIGELLA RESTREPO                  | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-        | Auto Traslado 10 días<br>POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ       |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                     | Demandado   | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                 |
|-------------------------|--|--------------------------------|---|---|-------------------|----------|-------|----------------------------|
| 05001333301620190023101 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA GILMA CARDONA CANO       | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-        | Auto admitiendo Recurso de Apelación SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ENTIDAD DEMANDADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA POR EL JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EL 11 DE DICIEMBRE DE 2020  | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ       |
| 05001333301820170045401 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ELBA ESTER CARTAGENA GUTIERREZ | INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  | Auto que revoca el auto recurrido 19/03/2021 REVOCA DECISION DE PRIMERA INSTANCIA   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001333301820180030101 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | JANER ANDRES PEREZ CARVAJAL    | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL  | Auto que acepta impedimento de Manifestado por la Magistrada Gloria María Gómez Montoya   | 19/03/2021        |          | 140   | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001333301820190001101 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | VICTORIA EUGENIA MEJIA ZAPATA  | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ       |
| 05001333301920180031301 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GLORIA HELENA GOMEZ CARDENAS   | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ       |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                              | Demandado   | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                    |
|-------------------------|--|---|---|---|-------------------|----------|-------|-------------------------------|
| 05001333301920180042701 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | INGRITH YANNET MOSQUERA PALACIOS        | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |
| 05001333302020150092301 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | HERIBERTO GIRALDO CASTAÑO Y OTROS       | RAMA JUDICIAL -DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ANTIOQUIA-             | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001333302020150092301 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | HERIBERTO GIRALDO CASTAÑO Y OTROS       | FISCALIA GENERAL DE LA NACION   | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001333302020170022101 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GLORIA DIAZ OTERO                       | UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP               | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001333302020170022901 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | DIDIER ALEXANDER ORJUELA OSORIO Y OTROS | LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Y OTROS                    | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001333302020170022901 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | DIDIER ALEXANDER ORJUELA OSORIO Y OTROS | LA NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS  | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001333302020190021501 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | YENNY ALEXANDRA GIRALDO ARISTIZABAL     | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-        | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001333302120160019801 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JESUS DAVID OLAYA FONSECA Y/O           | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL  | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR EN SEGUNDA INSTANCIA  | 19/03/2021        |          | 221   | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                                      | Demandado   | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                       |
|-------------------------|--|---|---|---|-------------------|----------|-------|----------------------------------|
| 05001333302220170012302 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | PAOLA ANDREA UCHIMA BECERRA                     | E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN   | Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A DESISTIMIENTO TACITO   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO         |
| 05001333302220170041501 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A. Y/O | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-                                   | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO         |
| 05001333302220200004201 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JUAN ESTEBAN CASAS RAMIREZ                      | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto que acepta impedimento de Ma AUTO DEL 18 DE MARZO DE 2021, QUE ACEPTA EL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR LA MAGISTRADA BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ. SE LE SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO. SE PASARÁ EL PROCESO AL MAGISTRADO QUE LE SIGUE EN TURNO DENTRO DE LA RESPECTIVA SALA SEGUNDA DE ORALIDAD PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE DE LA RESPECTIVA INSTANCIA PROCESAL, TENIENDO PRESENTE QUE POR LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN SE DEBE REALIZAR LA COMPENSACIÓN DEL PROCESO QUE SEA DEL CASO | 19/03/2021        |          |       | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ    |
| 05001333302220210005301 | ACCIÓN DE TUTELA                                 | GLORIA NANCY ZAPATA LONDOÑO                     | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- Y OTRO                            | Auto decreta nulidad DECRETA NULIDAD  | 19/03/2021        | 00       | 00    | LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO |
| 05001333302220210005301 | ACCIÓN DE TUTELA                                 | GLORIA NANCY ZAPATA LONDOÑO                     | BANCOLOMBIA S.A. Y OTRO   | Auto decreta nulidad DECRETA NULIDAD  | 19/03/2021        | 00       | 00    | LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO |
| 05001333302320190034701 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | VICTORIA EUGENIA MEJIA ZAPATA                   | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-        | Auto Traslado 10 días POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA   | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ             |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                              | Demandado   | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                 |
|-------------------------|--|---|---|---|-------------------|----------|-------|----------------------------|
| 05001333302420180003101 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LEONARDO FABIO MORALES GUAPACHA         | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL  | Auto que acepta impedimento de Ma MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA  | 19/03/2021        |          | 224   | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001333302420180003101 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LEONARDO FABIO MORALES GUAPACHA Y OTROS | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL  | Auto que acepta impedimento de Ma MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA  | 19/03/2021        |          | 224   | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001333302420180035801 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | YEISON ANDRES CASTAÑEDA MONTOYA         | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO   |
| 05001333302420180049001 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ANA LUCIA PEREZ CASTAÑO                 | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ       |
| 05001333302420190026801 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ADRIANA MARIA GONZALEZ LOPEZ            | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ       |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                  | Demandado   | Observacion de Actuación   | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                    |
|-------------------------|--|-----------------------------|---|--|-------------------|----------|-------|-------------------------------|
| 05001333302420190043001 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARILU SUAREZ PATIÑO        | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días<br>POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |
| 05001333302520170015301 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | HECTOR LEON ARBOLEDA GARCIA | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA   | Remite expediente a otro despacho<br>REMITE AL JUZGADO DE ORIGEN PARA DECIDIR MEDIDA CAUTELAR Y SE ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE EN CALIDAD DE PRESTAMO AL JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN  | 19/03/2021        | 1        | 410-4 | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001333302520170015301 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | HECTOR LEON ARBOLEDA GARCIA | ICETEX  | Remite expediente a otro despacho<br>REMITE AL JUZGADO DE ORIGEN PARA DECIDIR MEDIDA CAUTELAR Y SE ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE EN CALIDAD DE PRESTAMO AL JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN  | 19/03/2021        | 1        | 410-4 | BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ |
| 05001333302520180047901 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA IRIS MENA OREJUELA    | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-        | Auto Traslado 10 días<br>PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO      |
| 05001333302620180040201 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CRUZ HELEN OROZCO ZULUAGA   | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-        | Auto Traslado 10 días<br>POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ          |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                         | Demandado   | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado               |
|-------------------------|--|------------------------------------|---|---|-------------------|----------|-------|--------------------------|
| 05001333302720160050802 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | PEDRO MSBNUEL GOMEZ CHIMA Y OTROS  | NACION- MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS                 | Auto admitiendo Recurso de Apelación SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE VISIBLE A FOLIOS 2296 A 2301 Y POR LA ENTIDAD DEMANDADA VISIBLE A FOLIOS 2302 A 2307, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA POR EL JUZGADO VEINTISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EL 26 DE MAYO DE 2020 | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ     |
| 05001333302720160050802 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | PEDRO MSBNUEL GOMEZ CHIMA Y OTROS  | NACION- EEJERCITO NACIONAL Y OTROS                    | Auto admitiendo Recurso de Apelación SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE VISIBLE A FOLIOS 2296 A 2301 Y POR LA ENTIDAD DEMANDADA VISIBLE A FOLIOS 2302 A 2307, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA POR EL JUZGADO VEINTISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EL 26 DE MAYO DE 2020 | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ     |
| 05001333302720160050802 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | PEDRO MANUEL GOMEZ CHIAMA Y OTROS  | NACION- MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS                 | Auto admitiendo Recurso de Apelación SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE VISIBLE A FOLIOS 2296 A 2301 Y POR LA ENTIDAD DEMANDADA VISIBLE A FOLIOS 2302 A 2307, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA POR EL JUZGADO VEINTISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EL 26 DE MAYO DE 2020 | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ     |
| 05001333302720160050802 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | PEDRO MANUEL GOMEZ CHIAMA Y OTROS  | NACION- EEJERCITO NACIONAL Y OTROS                    | Auto admitiendo Recurso de Apelación SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE VISIBLE A FOLIOS 2296 A 2301 Y POR LA ENTIDAD DEMANDADA VISIBLE A FOLIOS 2302 A 2307, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA POR EL JUZGADO VEINTISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EL 26 DE MAYO DE 2020 | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ     |
| 05001333302720180000201 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ORAL CENTER TRONCOSO PAFFEN S.A.S. | MUNICIPIO DE BELLO - ANTIOQUIA                        | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO |
| 05001333302720180023901 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUIS ENRIQUE ZAPATA AGUDELO        | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                       | Demandado   | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado               |
|-------------------------|--|----------------------------------|---|---|-------------------|----------|-------|--------------------------|
| 05001333302720180024701 | ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA                     | JESÚS ELÍAS BEDOYA YARCE         | FISCALIA GENERAL DE LA NACION   | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO |
| 05001333302720190015401 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARLENY PALACIO MOSQUERA         | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO |
| 05001333302720190032901 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GUILLERMO WAGNER LOZANO URREGO   | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-        | Auto Traslado 10 días POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ     |
| 05001333302820130048801 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA    | SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  | Auto admitiendo Recurso de Apelación SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ENTIDAD DEMANDANTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA POR EL JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020  | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ     |
| 05001333302820180026001 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GUSTAVO ALBERTO ZURITA GARCIA    | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ     |
| 05001333302920170029801 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | HECTOR DE JESUS RESTREPO LONDOÑO | MUNICIPIO DE ANDES-ANTIOQUIA  | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                       | Demandado   | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                       |
|-------------------------|--|----------------------------------|---|---|-------------------|----------|-------|----------------------------------|
| 05001333302920180049201 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | FERNANDO DE JESUS MONTOYA CORREA | UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP               | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO         |
| 05001333302920190029601 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JAVIER ALONSO ALVAREZ ARBOLEDA   | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ             |
| 05001333303120190009401 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUIS JAVIER URREGO URREGO        | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-        | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO         |
| 05001333303120190042901 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA LORENA GUERRA AGUDELO      | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-        | Auto Traslado 10 días POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ             |
| 05001333303220200005901 | ELECTORALES                                      | VERONICA CATALINA RIOS MEJIA     | MUNICIPIO DE CAICEDO -CONCEJO MUNICIPAL- Y OTRO   | Auto admitiendo Recurso de Apelación ADMITE APELACIÓN   | 19/03/2021        | 00       | 00    | LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO |
| 05001333303220200005901 | ELECTORALES                                      | VERONICA CATALINA RIOS MEJIA     | ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA -ESAP- Y OTRO                                | Auto admitiendo Recurso de Apelación ADMITE APELACIÓN   | 19/03/2021        | 00       | 00    | LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO |
| 05001333303320180006901 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA BERNARDINA ALVAREZ ESTRADA | MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL  | Auto que acepta impedimento de Manifestado por la Magistrada Gloria María Gómez Montoya   | 19/03/2021        |          | 167   | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA       |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                   | Demandado   | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado                 |
|-------------------------|--|------------------------------|---|---|-------------------|----------|-------|----------------------------|
| 05001333303520180006001 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | INTERGRANOS S.A.             | DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN  | Auto que confirma el auto recurrido 19/03/2021 CONFIRMA PROVIDENCIA APELADA   | 19/03/2021        |          |       | GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA |
| 05001333303520180010201 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MELIDA MARIA VILLA RENDON    | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-        | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO   |
| 05001333303520180014501 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LIBIA PALACIO USUGA          | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-        | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO   |
| 05001333303620190016801 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ANDRES ADOLFO OCAMPO GARCIA  | MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-  | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR.  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO   |
| 05001333303620190027001 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GLORIA SIRLEY CHICA ESPINOZA | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ       |
| 05837333300120150070902 | ACCIÓN POPULAR                                   | SARBELIO PALACIOS NAGUPE     | MUNICIPIO DE TURBO  | Auto que ordena devolver el expedier ORDENA DEVOLVER PROCESO AL DESPACHO DE ORIGEN / SOLO ES SUCEPTIBLE DE SER CONSULTADA LA DECISIÓN QUE IMPONE SANCIÓN  | 19/03/2021        |          |       | DANIEL MONTERO BETANCUR    |
| 05837333300120170055601 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JHON JAIRO VELEZ GALEANO     | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA   | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR DE CONCLUSION.  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO   |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente          | Clase de Proceso                                 | Demandante                       | Demandado   | Observacion de Actuación  | Fecha de Registro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado               |
|-------------------------|--|----------------------------------|---|---|-------------------|----------|-------|--------------------------|
| 05837333300120170099201 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CLAUDIA PATRICIA OCHOA DIAZ      | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA   | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR   | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO |
| 05837333300120180019401 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | GABRIEL ANTONIO VALOYES RIVAS    | CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES   | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR-  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO |
| 05837333300220180030301 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | FELICIANO RAGA BEJARANO          | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días PARA ALEGAR.  | 19/03/2021        |          |       | JORGE LEON ARANGO FRANCO |
| 05837333300220180037701 | ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | FRANCISCA MARICEL MORENO SANCHEZ | MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO | Auto Traslado 10 días POR SER INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES EN ESTE PROCESO POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA | 19/03/2021        |          |       | ADRIANA BERNAL VELEZ     |

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

| Nro Expediente | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Observacion de Actuación | Fecha de Regsitro | Cuaderno | FOLIO | Magistrado |
|----------------|------------------|------------|-----------|--------------------------|-------------------|----------|-------|------------|
|----------------|------------------|------------|-----------|--------------------------|-------------------|----------|-------|------------|

ANGY PLATA ÁLVAREZ

SECRETARIA GENERAL

**SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.**